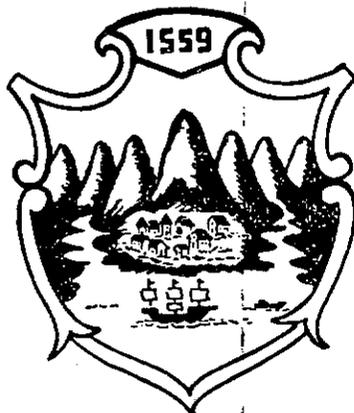


Concejo



CONCEJO MUNICIPAL

CALÍ

ACUERDO No. 046 DE SET. 11 1965 19

"POR EL CUAL SE CONCEDE UN AUXILIO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN EL BARRIO "LAS ACACIAS", Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE DEBITOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA EN CURSO".--

★ ★ ★



CONCEJO MUNICIPAL

CALI

ACUERDO No.

046

DE 1965

SET. 11 1965

()

"POR EL CUAL SE CONCEDE UN AUXILIO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN EL BARRIO "LAS ACACIAS", Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y - GASTOS DE LA VIGENCIA EN CURSO".-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALI, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

ARTICULO 1o.- Con base en el excedente del superávit fiscal correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior, certificada por la Contraloría, adiciónase en la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$645.000.00) al Numeral 34-SUPERAVIT FISCAL DE 1964.-

ARTICULO 2o.- Abrense los siguientes créditos suplementales y extraordinarios al presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia en curso:

CREDITOS

CAPITULO IV- PERSONERIA MUNICIPAL

GASTOS TRANSFERENCIA

Artículo 31 A- Para compra de lote y mejoras con destino a construcción Centro de Salud del Barrio Balcazar	\$ 70.000.00
---	--------------

CAPITULO VII-SRIA. DE HACIENDA MUNICIPAL

GASTOS TRANSFERENCIA

Artículo 65 A- Auxilio Sociedad de Maestros Constructores	\$ 20.000.00
Artículo 65 B- Auxilio Caja de Crédito de los Trabajadores Municipales (Acuerdo 50 de 1964)	50.000.00
Artículo 65 C- Auxilio Academia de Historia del Valle del Cauca	10.000.00

CAPITULO VIII-SRIA. DE EDUCACION MUNICIPAL

GASTOS TRANSFERENCIA

Artículo 88 B- Sostenimiento Casa del Niño	\$ 36.000.00
Artículo 88 C- Sostenimiento dormitorio Gustavo Sinisterra	10.000.00

PROGRAMA II-SOSTENIMIENTO UNIVERSIDADES E INSTITUTOS.-

Artículo 97 A- Sostenimiento Instituto Industrial San Juan Bosco	\$ 20.000.00
--	--------------

CAPITULO X- SRIA.DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

PROGRAMA I-

GASTOS TRANSFERENCIA

Artículo 126-	Auxilio Instituto Infantil Oscar Scarpetta .	\$ 30.000.00
Artículo 134A-	Auxilio sostenimiento Orfanato La Merced ...	12.000.00

CAPITULO IX- SRIA. DE OBRAS PUBLICAS MPALES.

PROGRAMA I-

Artículo 154A-	Pavimentación Carrera 2C Calles 48 a 50 del Barrio "El Sena".	\$ 30.000.00
----------------	---	--------------

PROYECTO IV

Artículo 159B-	Para construcción Centro Cívico Cultural- Barrio "El Sena".	\$ 30.000.00
Artículo 159C-	Para construcción aula en Parque Infantil - de los barrios Cauquita, Puerto Mallarino, con destino a biblioteca	\$ 10.000.00
Artículo 159D-	Para compra de inmuebles y mejoras con destino a la apertura y ampliación de calles - en los barrios Saavedra Galindo, Santander, Uribe Uribe y otros	\$200.000.00
Artículo 159E-	Para construcción de una aula en el Colegio Joaquín de Caycedo y Cuero del barrio Cristóbal Colón	\$ 10.000.00
Artículo 159F-	Para construcción Caseta Comunal en el barrio "La Isla".	\$ 10.000.00
Artículo 159G-	Para construcción Caseta Comunal en el barrio "Santo Domingo"	\$ 10.000.00
Artículo 159H-	Para obras en el barrio "Sindical"	\$ 10.000.00
Artículo 159I-	Para construcción Centro Cultural del barrio "El Jardín"	\$ 10.000.00
Artículo 159J-	Para construcción escuela en el barrio "Las Acacias".	\$ 30.000.00
Artículo 159K-	Para construcción Centro Cultura en el barrio "Panamericano"	\$ 15.000.00
Artículo 159L-	Construcción escuela barrio "Doce de Octubre"	\$ 10.000.00
Artículo 160A-	Construcción puente sobre río Cañaverlajo Calle 28 Carrera 44 -Barrio "Doce de Octubre"	\$ 10.000.00

PROGRAMA II

PROYECTO II

Artículo 163A-	Para arreglo parque del barrio Obrero	\$ 10.000.00
Artículo 163B-	Para arreglo parque del barrio Guillermo - Valencia	\$ 10.000.00

ARTICULO 3o.- Autorízase a la Oficina de Valorización Municipal para que, previo concepto de Planeación Municipal y con cargo al artículo 159D-Programa I- Proyecto IV del Capítulo IX -Secretaría de Obras Públicas, compren en los barrios que allí se indica los inmuebles -

y mejoras necesarios para la ampliación y apertura de calles.-

ARTICULO 4o.- Este Acuerdo rige desde la fecha de su sanción.-

Dado en Cali, a los siete (7) días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco (1.965).-

EL PRESIDENTE,

~~CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI~~
~~EDUARDO BUENAVENTURA CALINDE~~
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

[Handwritten Signature]
RAFAEL URIAS CARDONA CARVAJAL
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: Primer debate en la sesión ordinaria del 14 de Mayo de 1.965; Segundo debate en la sesión ordinaria del 6 de septiembre de 1.965 y Tercer debate en la sesión ordinaria del día 7 de septiembre de 1.965.-

[Handwritten Signature]
RAFAEL URIAS CARDONA CARVAJAL
SECRETARIO.
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

SVC.

CALI, septiembre 10 de 1.965.

Recibido en la fecha, va al Despacho del señor ALCALDE, el anterior ACUERDO

No. 046

Manuel Vargas Cano
MANUEL VARGAS CANO
OFICIAL ADMINISTRATIVO I. DE
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CALI.



ALCALDIA MUNICIPAL.

CALI, septiembre once (11) de mil novecientos sesenta y cinco (1965).



PUBLIQUESE Y EJECUTESE

ARTEMO FRANCO MEJIA
ALCALDE DE CALI.

ALCALDE

Humberto Zuluaga Monedero
HUMBERTO ZULUAGA MONEDERO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.



Humberto Sanz Gonzalez
HUMBERTO SANZ GONZALEZ,
SECRETARIO DE COORDINACION MUNICIPAL.

Pedro Pablo Chacido Lloreda
PEDRO PABLO CHACIDO LLOREDA,
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL.



Santiago de Cali
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA
SANTIAGO DE CALI

Harold Riza Oterola
HAROLD RIZA OTEROLA,
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL.



Armando Rivera Zamorano
ARMANDO RIVERA ZAMORANO,
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL.

CALI, septiembre 11 de 1.965.

En esta fecha, fué publicado por bando, el anterior ACUERDO No. 046

Humberto Zuluaga Monedero
HUMBERTO ZULUAGA MONEDERO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

